Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año 2022, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de los Vehículos del Interior – Contrato Abierto Plurianual" – ID 414.593, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que reglamentan la Ley N° 2051/03 y demás disposiciones concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscal General del Estado.

Por Resolución FGE N° 2665 de fecha 11 de julio de 2022, en su artículo 2° dispuso: **"Designar"**, como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo Cañete, director de Centros Regionales;
- Lic. Atilio Javier Cameron Ruíz Díaz, director Administrativo;
- Lic. Juan Bogado, director de Patrimonio;

1. Antecedentes.

- Memorándum D.C.R.N° 620/22 de la Dirección de Centros Regionales de fecha 31 de marzo de 2022 por el cual se solicita llamado para reparación y mantenimiento de móviles del interior del país.
- Memorándum D.C.R.N° 1243/22 de la Dirección de Centros Regionales de fecha 31 de mayo de 2022 por el cual se solicita incluir para todas las marcas y modelos el máximo de las horas requeridas.
- Programa Anual de Contrataciones N° 414.593 de fecha 30 de junio de 2022 por el monto de Gs. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones)
- Memorándum D.C.R.N° 1749/22 de la Dirección de Centros Regionales de fecha 01 de julio de 2022 por el cual se remiten modificaciones.
- Dictamen Técnico UOC N° 37/2022 de fecha 06 de junio de 2022 en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"*.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 175/2022 de fecha 05/05/2021 por un monto de Gs. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones)

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

- Dictamen Jurídico N° 59/2022 de fecha 14 de junio de 2022, de la Dirección Jurídica con relación al pliego de bases y condiciones del presente llamado.
- Resolución FGE N° 2664 de fecha 11 de julio de 2022 por la cual la Señora Fiscal General de Estado *".../ aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Varias de Móviles del Interior del País – Contrato Abierto Plurianual" ID N° 414.593.*
- Nota UOC N° 667/2022 de fecha 13 de julio del 2022 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Nota UOC N° 668/ 2022 de fecha 13 de julio de 2022 de justificación, en el marco de la Resolución DNCP N° 4576/20 *"Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos regidos por la Ley N° 2051/03"* remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 22 de octubre de 2021.
- Obra originales de las Publicaciones en medios escritos (periódicos) conforme a la normativa.
- Obra consultas ingresadas Memorado DL N° 54/2022 de fecha 19 de julio del 2022.
- Memorando D.C.R N° 2177/22 de la Dirección de Centros Regionales de fecha 26 de julio de 2022 conteniendo las respuestas a las consultas ingresadas.
- Nota UOC N° 692 de fecha 26 de julio de 2022 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones en respuesta a la observación realizada.
- Obra consultas ingresadas Memorado DL N° 58/2022 de fecha 02 de agosto del 2022.
- Memorando D.C.R N° 2443/22 de la Dirección de Centros Regionales de fecha 23 de agosto de 2022 conteniendo las respuestas a las consultas ingresadas.
- El llamado cuenta con cuatros Adendas publicadas de fechas 04/08/2022, 10/08/2022, 23/08/2022 y 24/08/2022, en el sistema de Contrataciones Públicas.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Segovia Armoa
Ministerio Publico

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

2. Acta de Subasta

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 1113971-5 - ANTONIO RAMON DOTTO GAONA	
Item	Precio Ganador
5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FISCALIA DE MISIONES Y ÑEEMBUCU	1.171.000.000

Proveedor: 4913461-9 - LUIS ALBERTO CORONEL CUEVAS	
Item	Precio Ganador
1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FISCALIA DE CONCEPCION Y AMAMBAY	970.100.000

Proveedor: 814682-6 - CELSO ISIDORO ACEVEDO OZUNA	
Item	Precio Ganador
3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FISCALIA DE ITAPUA	1.175.638.936

Proveedor: 80078002-3 - GRUPO INTEGRAL S.A	
Item	Precio Ganador
4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FISCALIA DE ALTO PARANA Y CANINDEYU	1.500.000.000

Proveedor: 3973474-1 - PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON	
Item	Precio Ganador
2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA FISCALIA DE SAN PEDRO	920.000.000

3. Acto de apertura de ofertas física.

En fecha 13 de setiembre del corriente, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acta de Apertura de ofertas físicas, presentándose las siguientes empresas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	**TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**	Gs. 6.057.012.908. Cotiza todos los lotes.
2	**TALLER ACEVEDO de Celso Isidoro Acevedo Ozuna**	Gs. 1.175.638.936. Cotiza el Lote 03 Itapúa.
3	**GRUPO INTEGRAL S.A**	Gs. 1.500.000.000. Cotiza el Lote 04. Alto Paraná y Canindeyú.
4	**TALLER SAN LUÍS de Luis Alberto Coronel Cuevas.**	Gs. 970.100.000. Cotiza el Lote 01 Concepción y Amambay.
5	**TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona Almirón.**	Gs. 920.000.000. Cotiza el Lote 02 San Pedro.
6	**ANTONIO RAMÓN DOTTO GAONA**	Gs. 1.171.000.000. Cotiza el Lote 05 Misiones y Ñeembucú.

Observaciones en el Acto de Aperturas de Ofertas Físicas:

No se realizaron observaciones.

Lic. Javier Cámeron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

4. Verificación de los Documentos Sustanciales

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta y la lista de precios generados electrónicamente debidamente llenados y firmados.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC Sustancial solo para Unipersonal	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**	Presenta. Folio 05 a 81. **CUMPLE.**	Póliza emitida por Royal Seguros S.A N° 1508005746 Requerido: G. 92.500.000 Presentado: G. 122.500.000 Vigencia: desde 12/08/2022 hasta 28/02/2023. Folio 06 a 10. **CUMPLE.**	Activo en el SIPE. Folio 85. **CUMPLE.**	Activo en el SIPE. Folio 85. **CUMPLE.**	N° 1.692.266
2	**TALLER ACEVEDO de Celso Isidoro Acevedo Ozuna**	Presenta. Folio 04 a 36 **CUMPLE.**	Póliza emitida por Regional Seguros N° 1501005562 Requerido: G. 27.500.000 Presentado: G. 27.500.000 Vigencia: desde 12/08/2022 hasta 18/03/2023. Folio 38 a 42. **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Folio 37. **CUMPLE.**	Activo en el SIPE. Folio 37. **CUMPLE.**	N° 1.711.263
3	**GRUPO INTEGRAL S.A**	Presenta. Folio 01 a 17. **CUMPLE.**	Póliza emitida por La Consolidada S.A N° 1508005269 Requerido: G. 37.500.000 Presentado: G. 120.000.000 Vigencia: desde 07/09/2022 hasta 16/03/2023.	No aplica	Activo en el SIPE. Folio 33. **CUMPLE.**	N° 1.710.092

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

			Folio 18 a 24. **CUMPLE**			
4	**TALLER SAN LUÍS de Luis Alberto Coronel Cuevas.**	Presenta. Folio 01 a 11. **CUMPLE.**	Póliza emitida por Fenix Seguros S.A N° 1508005532 Requerido: G. 19.000.000 Presentado: G. 17.500.000 Vigencia: desde 09/09/2022 hasta 09/03/2023. Folio 12 a 13. **NO CUMPLE**	Presenta. Folio 100. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 99. **CUMPLE.**	No presenta
5	**TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona Almirón.**	Presenta. Sin Folio. **CUMPLE.**	Póliza emitida por La Independencia de Seguros S.A N° 1508000564 Requerido: G. 12.500.000 Presentado: G. 12.500.000 Vigencia: desde 12/08/2022 hasta 05/02/2023. Sin Folio. **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Sin Folio. **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Sin Folio. **CUMPLE**	N° 1.706.390
6	**ANTONIO RAMÓN DOTTO GAONA**	Presenta. Sin Folio. **NO CUMPLE. FORMULARIO LISTA DE PRECIOS**	Póliza emitida por Intercontinental de Seguros S.A N° 1508020148 Requerido: G. 23.500.000 Presentado: G. 122.500.000 Vigencia: desde 16/08/2022 hasta 26/02/2023. Sin Folio. **CUMPLE**	Presenta. Sin Folio. **CUMPLE.**	Presenta. Sin Folio. **CUMPLE.**	No presenta

- La firma **TALLER SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas**, presenta en forma deficiente su Póliza de garantía de mantenimiento de oferta.

  El Pliego de Base y Condiciones exige que el monto de la póliza debe ser el 5% del monto máximo del lote ofertado, que para este lote es de Gs. 380.000.000, por tanto el valor de la póliza mínimamente debe ser de Gs. 19.000.000. La firma en cuestión presenta una póliza por Gs. 17.500.000, conforme se puede visualizar en la imagen inserta no cumpliendo con lo requerido el pliego de pases y condiciones.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Ministerio Publico

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

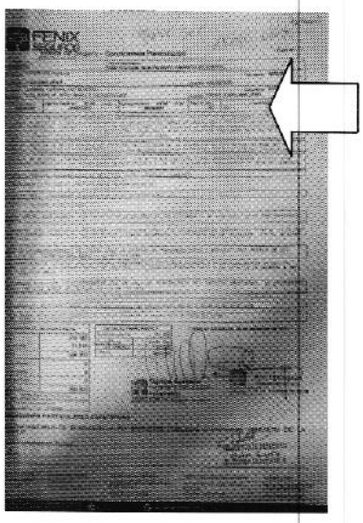

Por tanto, ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 .- Método de evaluación: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* ***(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida****, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria****..."*, este Comité procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma **TALLER SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas**, en atención a la fundamentación mencionada para el presente llamado.

- La firma **Antonio Ramón Dotto Gaona**, presenta en forma deficiente su planilla de precios que forma parte del formulario de oferta. En la misma no se visualizan la cotización de los Items 24.7 Cambiar Fusible para Toyota 4x4 Hilux años 2006-2013-2014-2015-2019; Item 40.7 Cambiar Fusible para Toyota Hilux 2019; Item 56.7 cambiar fusible, para Isuzu D-Max 2012-2014. Por lo que el planilla de precio no se encuentra debidamente extendido.

Lic. Javier Cámeron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

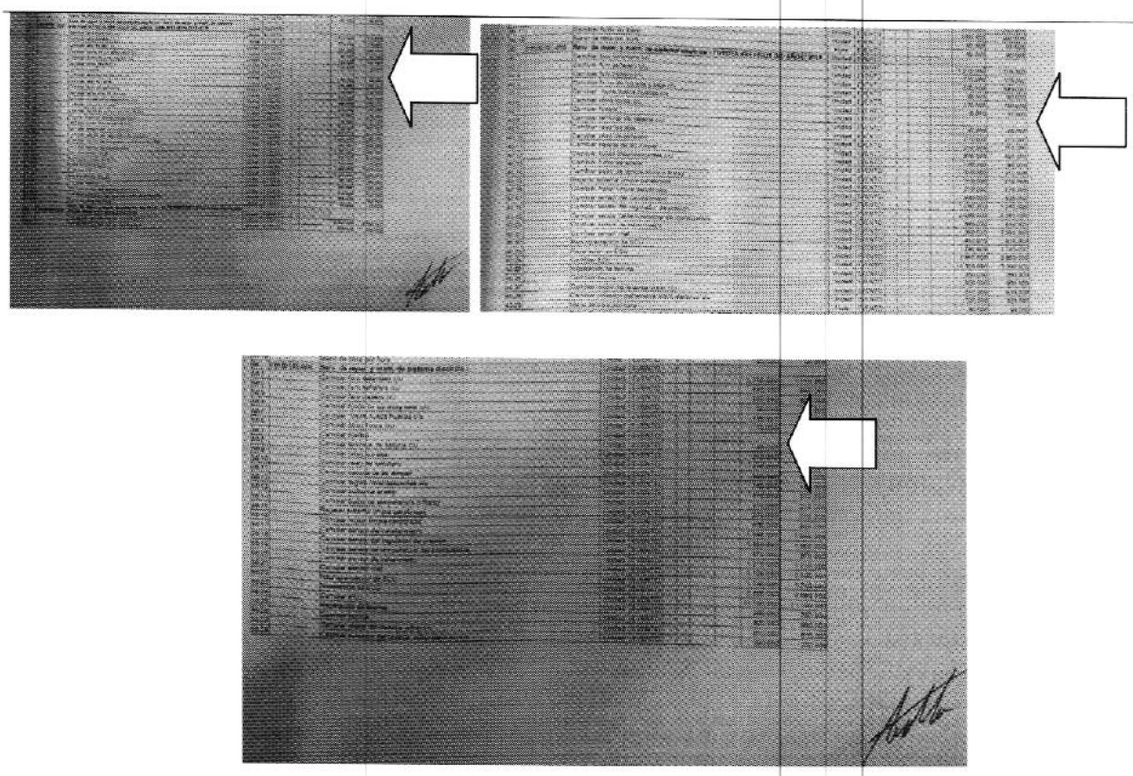

Por tanto, ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 .- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, ***formulario de oferta debidamente firmado y completado***, *poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria****...*",

Este Comité procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma **Antonio Ramón Dotto Gaona**, en atención a la fundamentación mencionada para el presente llamado.

Las demás firmas cumplen con la presentación correcta de la documentación sustancial requerida y pasan al siguiente punto de la evaluación.

5. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta.	Documento de Identidad N°	Cargo	Registro en SINARH
TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	Jorge Maure	6.505.103	Propietario	***No registra datos Constancia N° 3.573.893***
TALLER ACEVEDO de Celso Isidro Acevedo Ozuna	Celso Isidro Acevedo Ozuna	614.982	Propietario	***No registra datos Constancia N° 3.573.943***
GRUPO INTEGRAL S.A.	Elio Fabián Cabral	3.718.445	Presidente	***No registra datos Constancia N° 3.573.963***
	Perla Beatriz Cabral	4.228.035	Vice Presidenta	***No registra datos Constancia N° 3.574.088***
TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona Almirón.	Pedro Ramón Carmona Almirón	937.274	Propietario	***No registra datos Constancia N° 3.574.012***

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de las sociedades y/o representantes de las firma oferentes que se detallan precedentemente, se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y/o b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, de que se ha verificado las documentaciones del proveedor a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los mismos no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

6. Cuadro Comparativo de Precios De Ofertas y Margen de Preferencia.

Luego de las correcciones aritméticas, El Comité de Evaluación procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según los cuadros que se detallan a continuación, para ello además se ha verificado el portal VUE a fin de verificar y determinar los oferentes que poseen Certificado de Origen Nacional para el ID del presente llamado y las fechas de emitidas considerando la modalidad de subasta a la baja electrónica cuya fecha de etapa competitiva se realizó el 09 de setiembre de 2022.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Publico

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

LOTE NRO: 1			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE CONCEPCIÓN Y AMAMBAY, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 190.000.000 Máximo: 380.000.000			
OFERENTE	**Precio Referencial**	**Total Ofertado precios unitarios**	**Variación %**
TRAKS-CAR de Jorge Maure	974.633.695	970.524.320	-0,42

Aplicación del margen de preferencia.

Un solo oferente sigue en competencia para el Lote, motivo por el cual el cálculo del margen de preferencia resulta inoficioso.

LOTE NRO: 2			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE SAN PEDRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 125.000.000 Máximo: 250.000.000			
OFERENTE	**Precio Referencial**	**Total Ofertado precios unitarios**	**Variación %**
TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona	970.524.320	920.000.000	-5,21

Aplicación del margen de preferencia.

Un solo oferente se presenta para el Lote, motivo por el cual el cálculo del margen de preferencia resulta inoficioso.

LOTE NRO: 3			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE ITAPUA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 275.000.000 Máximo: 550.000.000			
OFERENTE	**Precio Referencial**	**Total Ofertado precios unitarios**	**Variación %**
TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo	1.232.982.133	1.175.638.936	-4,65

Aplicación del margen de preferencia.

Un solo oferente se presenta para el Lote, motivo por el cual el cálculo del margen de preferencia resulta inoficioso.

LOTE NRO: 4			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE ALTO PARANA Y CANINDEYU, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 375.000.000 Máximo: 750.000.000			
OFERENTE	**Precio Referencial**	**Total Ofertado precios unitarios**	**Variación %**
GRUPO INTEGRAL S.A.	1.872.781.538	1.500.000.000	-19,91
TRAKS-CAR de Jorge Maure	1.872.781.538	1.650.000.000	-11,90

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bocado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Aplicación del margen de preferencia.

La firma **GRUPO INTEGRAL S.A**, presenta el certificado de origen de producto y empleo nacional, por lo que la planilla de precios comparativos no sufre modificación.

LOTE NRO: 5			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE MISIONES Y ÑEEMBUCU, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 235.000.000 Máximo: 470.000.000.			
OFERENTE	Precio Referencial	Total Ofertado precios unitarios	Variación %
TRAKS-CAR de Jorge Maure	1.232.982.135	1.232.982.135	0

Aplicación del margen de preferencia.

Un solo oferente sigue en competencia para el Lote, motivo por el cual el cálculo del margen de preferencia resulta inoficioso.

7. Análisis de Precios Ofertados.

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su artículo 4º, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los lotes/ítems considerando que los mismos, se encuentran fuera de los márgenes establecidos en la normativa mencionada conforme al siguiente detalle:

- **Para el Lote 2 Fiscalía de San Pedro:**

- Por Nota N° 68/2022 de fecha 20/09/2022, se solicita a la firma **TALLER CARMONA de Pedro Carmona** vía correo electrónico declarado: gabriel95carmona@gmail.com remitido en fecha 20/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/09/2022, desglose de los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona		
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
24	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico - TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016							
24.6	28.125	Cambiar otros focos c/u	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000	-32,44
24.7	18.750	Cambiar fusible	Unidad	EVENTO	1	9.500	9.500	-49,33
40	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico - TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019							
40.6	28.125	Cambiar otros focos c/u	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000	-32,44
40.7	18.750	Cambiar fusible	Unidad	EVENTO	1	9.500	9.500	-49,33

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Respuesta: En fecha 21/09/2022, dentro del plazo establecido, la firma **TALLER CARMONA de Pedro Carmona** presenta la composición de los precios solicitados y la explicación correspondiente.

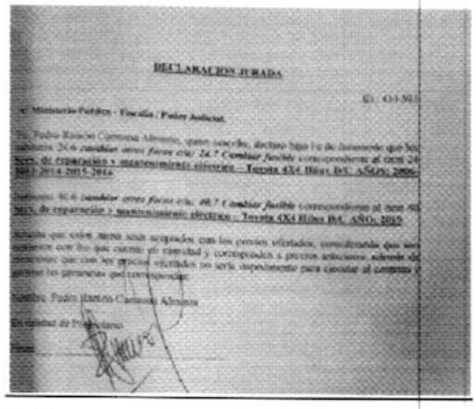

DECLARACION JURADA

Conclusión: La composición de precios presentado por la firma **TALLER CARMONA de Pedro Carmona** es aceptada.

- **Para el Lote 3 Itapúa:**

- Por Nota N° 72/2021 de fecha 22/09/2022, se solicita a la firma **TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo** vía correo electrónico declarado: acevedoautomotores@hotmail.com remitido en fecha 22/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día lunes 26/09/2022, desglose del todos los ítems que están fuera del rango, conforme a la planilla que se encuentra adjunta.

Respuesta: en fecha 26/09/2022, dentro del plazo establecido, la firma **TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo**, presenta desglose de los ítems que están fuera del rango establecido.

Conclusión: La composición y desglose de precios presentado por la firma **TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo**, se ajusta a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y es aceptada por el Comité de Evaluación, conforme a la explicación remitida.

Lic. Javier Cañeron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Boando Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Sauced
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

8. Solicitudes de Aclaración.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y en las carpetas de los oferentes presentadas en la apertura física, se realizó solicitud de documentación formal a las firmas participantes en competencia, conforme el siguiente detalle:

- **Para el Lote 1 Concepción y Amambay:**

- Por Nota N° 68/2022 de fecha 20/09/2022, se solicita a la firma **TALLER TRAKS-CAR de Jorge Maure** vía correo electrónico declarado: traks-car1@hotmail.com remitido en fecha 20/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/09/2022, la siguiente documentación:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS.

3. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo alcance como mínimo el 50% como mínimo sobre del monto máximo del/los lote/s del llamado, de los años. 2019, 2020 y 2021.

4. Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.

5. Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.

6. Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.

7. Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee)

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

8. Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).

9. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

10. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

Observación: la firma TRAKS-CAR de Jorge Maure, no presenta la documentación solicitada. No se le reitera el pedido luego de constatar que la firma tiene su taller en la ciudad de Fernando de la Mora no correspondiendo a ninguna ciudad de los lotes requeridos.

Conclusión: por tanto por lo expuesto precedentemente se procede a descalificar a la firma TRAKS-CAR de Jorge Maure para el presente llamado.

- **Para el Lote 2 – Dpto. de San Pedro:**

- Por Nota N° 68/2022 de fecha 20/09/2022, se solicita a la firma **TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona** vía correo electrónico declarado: gabriel95carmona@gmail.com remitido en fecha 20/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/09/2022, la siguiente documentación:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS.
5. Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.
6. Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

7. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

Respuesta: en fecha 21/09/2022, dentro del plazo establecido, la firma **TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona**, presenta Nota foliada del 01 al 31 acompañada de la siguiente documentación:

1. Declaración Jurada de poseer cuenta bancaria. **Cumple.**
2. Declaración Jurada del listado de personal. **Cumple.**
3. Copia del plano del establecimiento. **No Cumple.**
4. Copia del Balance Genera, estado de resultados de los años 2019, 2020 y 2021. **Cumple.**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 20/09/2022. **No Cumple.**
6. Planilla del Personal emitido del IPS, sin sello de pago. **No Cumple.**

Observación: La firma **TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona**, presenta toda la documentación requerida, pero presenta una copia del plano del establecimiento en **la cual no se visualiza la aprobación del mismo por la municipalidad donde se asienta el mismo.**
Presenta un certificado de cumplimiento tributario **con fecha de emisión 20/09/2022**, no demostrando estar al día para la etapa competitiva que fue el 09/09/2022. Presenta una planilla de personal inscripta en el IPS, **pero la misma no tiene ningún sello que demuestre estar al día para la etapa competitiva**, por tanto y en virtud a lo establecido en el art 62 del decreto 2992/19 que entre otras cosas expresa: *"... El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria... ".*

- Por Nota N° 71/2022 de fecha 22/09/2022, se solicita a la firma **TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona** vía correo electrónico declarado: gabriel95carmona@gmail.com remitido en fecha 22/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día lunes 26/09/2022, la siguiente documentación:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. Donde demuestre estar al día para la fecha de la etapa competitiva.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario. Donde demuestre estar al día para la fecha de la etapa competitiva.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

3. Copia del Plano **aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento,** acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.
4. Además se solicita Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).

Respuesta: presenta dentro del plazo establecido, la firma **TALLER CARMONA**, presenta Nota foliada del 01 al 18 acompañada de la siguiente documentación:

1. Curriculum del personal disponible. **Cumple.**
2. Copia de plano del establecimiento. **No Cumple.**
3. Declaración Jurada de la ubicación del local. **Cumple.**
4. Copia del listado de personal inscripto en el IPS, con sus pagos correspondientes. **Cumple.**
5. Copia del Certificado Tributario con fechas de emisión el 01/08/2022 y 20/09/2022. **No Cumple.**

Conclusión: la firma **TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona**, no presenta en forma la documentación formal requerida. No demuestra que sus **planos estén aprobados por la Municipalidad de la Ciudad de San Pedro**.

Por otra parte no demuestra **estar al día con sus impuestos a la fecha de la etapa competitiva**, porque presenta dos certificados, uno de fecha de emisión 01/08/2022 y vencimiento 31/08/2022; el otro certificado tiene fecha de emisión 20/09/2022 y vencimiento 20/10/2022, **por lo que ningún certificado demuestra estar al día para la etapa competitiva que fue el día 09/09/2022.**

Por tanto, la firma TALLER CARMONA de Pedro Ramón Carmona queda descalificada para la presente Licitación.

- **Para el Lote 3 – Dpto. de Itapúa**

- Por Nota N° 66/2022 de fecha 20/09/2022, se solicita a la firma **TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo** vía correo electrónico declarado: acevedoautomotores@hotmail.com remitido en fecha 20/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/09/2022, la siguiente documentación:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bocado Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

2. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. Vigente para la etapa competitiva.
3. Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de **capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).**
4. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007

Respuesta: en fecha 21/09/2022, dentro del plazo establecido, la firma **TALLER ACEVEDO**, presenta Nota foliada del 01 al 17 acompañada de la siguiente documentación:

1. Patente comercial al día expedido por la municipalidad de Encarnación. **Cumple.**
2. Declaración Jurada de funcionarios disponibles, acompañados de los documentos que avalen su inscripción en el IPS y sus Curriculum respectivos. **Cumple.**
3. Declaración Jurada de contar con cuenta corriente en el banco Sudameris. **Cumple.**

- Por Nota N° 72/2022 de fecha 22/09/2022, se solicita a la firma **TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo** vía correo electrónico declarado: acevedoautomotores@hotmail.com remitido en fecha 22/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día lunes 26/09/2022, la siguiente documentación:

1. Copia del Plano **aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento**, donde se visualice sello de aprobación acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.

Respuesta: en fecha 26/09/2022, dentro del plazo establecido, la firma **TALLER ACEVEDO**, presenta Nota foliada del 01 al 16 acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia de plano aprobado por la intendencia municipal de la ciudad de Encarnación y Declaración Jurada del croquis del lugar. **Cumple.**

Conclusión: La firma **TALLER ACEVEDO de Celso Isidoro Acevedo Ozuna** cumple con la presentación de la documentación formal solicitada, por tanto pasa al siguiente punto de evaluación.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

• Para el Lote 4 – Alto Paraná y Canindeyú

- Por Nota N° 70/2022 de fecha 20/09/2022, se solicita a la firma **GRUPO INTEGRAL S.A,** vía correo electrónico declarado: grupointegral98@hotmail.com remitido en fecha 20/09/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/09/2022, la siguiente documentación:

1. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado **acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos** (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo alcance como mínimo el 50% como mínimo sobre del monto máximo del/los lote/s del llamado, de los años. 2019, 2020 y 2021.
2. Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).
3. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007
4. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

Respuesta: en fecha 22/09/2022, dentro del plazo establecido, la firma **GRUPO INTEGRAL S.A,** presenta Nota foliada del 01 al 322 acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia simple de los contratos y ejecutados satisfactoriamente, acompañado de comprobantes legales y documentaciones respaldatorias que avalan el cumplimiento satisfactorio de los mismos. **Cumple.**
2. Declaración Jurada del listado de personal. **No Cumple.**
3. Constancia emitida por el Banco Rio de poseer cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente. **Cumple.**
4. Declaración Jurada de contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente. **Cumple.**

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Boado Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Observación: la firma **GRUPO INTEGRAL S.A**, presenta la documentación solicitada a excepción del listado de personal acompañado de la planilla de ips, el curriculum vitae del personal con sus respectivos certificados de capacitación. Por tanto y en virtud a lo establecido en el art 62 del decreto 2992/19 que entre otras cosas expresa: "... *El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria*... ".

- Por Nota N° 83/2022 de fecha 07/10/2022, se solicita a la firma **GRUPO INTEGRAL S.A,** vía correo electrónico declarado: grupointegral98@hotmail.com remitido en fecha 07/10/2022, con plazo de respuesta hasta las 13:00 hs del día martes 11/10/2022, la siguiente documentación:

1. Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, **acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).**

Respuesta: en fecha 11/10/2022, dentro del plazo establecido, la firma **GRUPO INTEGRAL S.A**, presenta Nota acompañada de la siguiente documentación:

1. Listado de personal disponible, acompañado de sus curriculum correspondientes.

Conclusión: la firma **GRUPO INTEGRAL S.A**, cumple con la presentación de toda la documentación formal solicitada, por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

10. Verificación de los Documentos Formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto 2992/19, se selecciona provisoriamente las ofertas que cumplen con todo lo requerido en los apartados previos y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de las firmas que continúan en evaluación en cada lote:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta. Folio 43 a 44. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el	No Aplica

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

MIC, en caso de contar	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta. Folio 48 a 49. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 66. **Cumple.**
Constancia de RUC emitida por la SET	Presenta. Folio 52. **Cumple.**
Balance General y Cuadro Estado de Resultados, de los años (2.019, 2.020 y 2.021), para contribuyentes del IRACIS.	Presenta. Folio 57 a 84. **Cumple.**
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento Satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo alcance como mínimo el 50% del monto máximo del/los lote/s del llamado, de los años. 2019, 2020 y 2021.	Presenta. Folio 85 a 92 y 110 a 249. **Cumple**
Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.	Presenta. Documento solicitado por nota N° 72. **Cumple.**
Copia autenticada de la Constitución de la Empresa, en caso de firmas unipersonales o personas físicas copia del Inscripción del Registro Único del Contribuyentes.	Presenta. Folio 52. **Cumple.**
Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 66. **Cumple.**
Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.	Presenta. Folio 94. **Cumple.**
Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y	Presenta. Folio 95. **Cumple.**

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee)	
Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL)	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 66. **Cumple.**
Declaración Jurada del Oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 66. **Cumple.**
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. Folio 104. **Cumple.**

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**GRUPO INTEGRAL S.A.**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta. Folio 34. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta. Folio 38. **Cumple.**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta. Folio 26. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta. Folio 39. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta. Folio 40. **Cumple.**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE. Folio 33. **Cumple.**

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

Balance General y Cuadro Estado de Resultados, de los años (2.019, 2.020 y 2.021), para contribuyentes del IRACIS.	Presenta. Folio 41 a 49. **Cumple.**
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento Satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo alcance como mínimo el 50% como mínimo sobre del monto máximo del/los lote/s del llamado, de los años. 2019, 2020 y 2021.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 70. **Cumple.**
Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.	Presenta. Folio 27 y 50 a 52. **Cumple.**
Copia autenticada de la Constitución de la Empresa, en caso de firmas unipersonales o personas físicas copia del Inscripción del Registro Único del Contribuyentes.	Presenta. Folio 92 a 116. **Cumple.**
Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.	Presenta. Folio 40. **Cumple.**
Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.	Presenta. Folio 29. **Cumple.**
Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee)	Presenta. Documento solicitado por nota N° 32. **Cumple.**
Declaración Jurada de listado de personal que posee el Oferente, acompañado de planilla de IPS, Curriculum Vitae y certificado de capacitación siendo aceptables institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL)	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 83. **Cumple.**
Declaración Jurada del Oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 70. **Cumple.**

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.593

Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 70. **Cumple.**

11. Ratios

TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020	2.021			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	700.790.077	733.492.767	761.326.910	2.195.609.754	731.869.918	CUMPLE
	Pasivo corriente	909.274	2.225.836	0	3.135.110	1.045.037	
	Activo corriente / Pasivo corriente					700,3	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los ultimos 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020	2.021			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	909.274	2.225.836	0	3.135.110	1.045.037	CUMPLE
	Activo total	776.480.738	797.829.829	814.083.301	2.388.393.868	796.131.289	
	Pasivo total / Activo total					0,0013	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020	2.021			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	27.842.187	20.032.529	18.479.308	66.354.024	22.118.008	CUMPLE
	Capital	695.726.318	723.568.505	743.601.034	2.162.895.857	720.965.286	
						0,03	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

GRUPO INTEGRAL S.A							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020	2.021			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.759.823.048	2.079.972.167	2.253.516.263	6.093.311.478	2.031.103.826	CUMPLE
	Pasivo corriente	817.339.628	416.974.836	74.275.016	1.308.589.480	436.196.493	
	Activo corriente / Pasivo corriente					5	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los ultimos 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020	2.021			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.360.656.270	1.277.298.404	382.468.774	3.020.423.448	1.006.807.816	CUMPLE
	Activo total	4.599.364.864	4.746.540.594	4.678.169.258	14.024.074.716	4.674.691.572	
	Pasivo total / Activo total					0,22	

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Publico

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020	2.021			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	260.539.914	219.006.916	405.135.379	884.682.209	294.894.070	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.400.000.000	6.400.000.000	2.133.333.333	
						0,14	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

12. Recomendación.

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación:

1. **ADJUDICAR**, la presente **Licitación Pública Nacional SBE 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 414.593**, los siguiente lotes:

LOTE NRO: 3	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE ITAPUA. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 275.000.000 Máximo: 550.000.000	
OFERENTE	Total Ofertado Precios Unitarios
TALLER ACEVEDO de Celso Acevedo	Gs. 1.175.638.936

LOTE NRO: 4	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE ALTO PARANA Y CANINDEYU. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 375.000.000 Máximo: 750.000.000	
OFERENTE	Total Ofertado Precios Unitarios
GRUPO INTEGRAL S.A.	Gs. 1.500.000.000

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Jefe de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

2. **Declarar Desierto los siguientes lotes:**

   Lote 01 Mantenimiento y Reparación de vehículos para la fiscalía de Concepción y Amambay, **Lote 02** Mantenimiento y Reparación de vehículos para la fiscalía de San Pedro y el **Lote 05** Mantenimiento y Reparación de vehículos para la fiscalía de Misiones y Ñeembucú; en virtud a lo establecido en el Art. 30 del inciso b: *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*; de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo Cañete
Director de Centros Regionales

Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo
Director de Centros Regionales
Ministerio Publico

Lic. Atilio Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Publico

Lic. Juan Bogado
Director de Patrimonio

Lic. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Publico